



Pormenor de la casa
de Ulloa, en Cáceres.

(Fotos Kindel.)

Los escudos

José L. Picardo, arquitecto.

Es triste ver el uso que se hace de los escudos—en general estatales—que se colocan en la actualidad en nuestros edificios.

El escudo, que es un elemento importante, porque es nada menos que un símbolo ennoblecido, no se puede tratar con indiferencia o, lo que es peor, con desconocimiento.

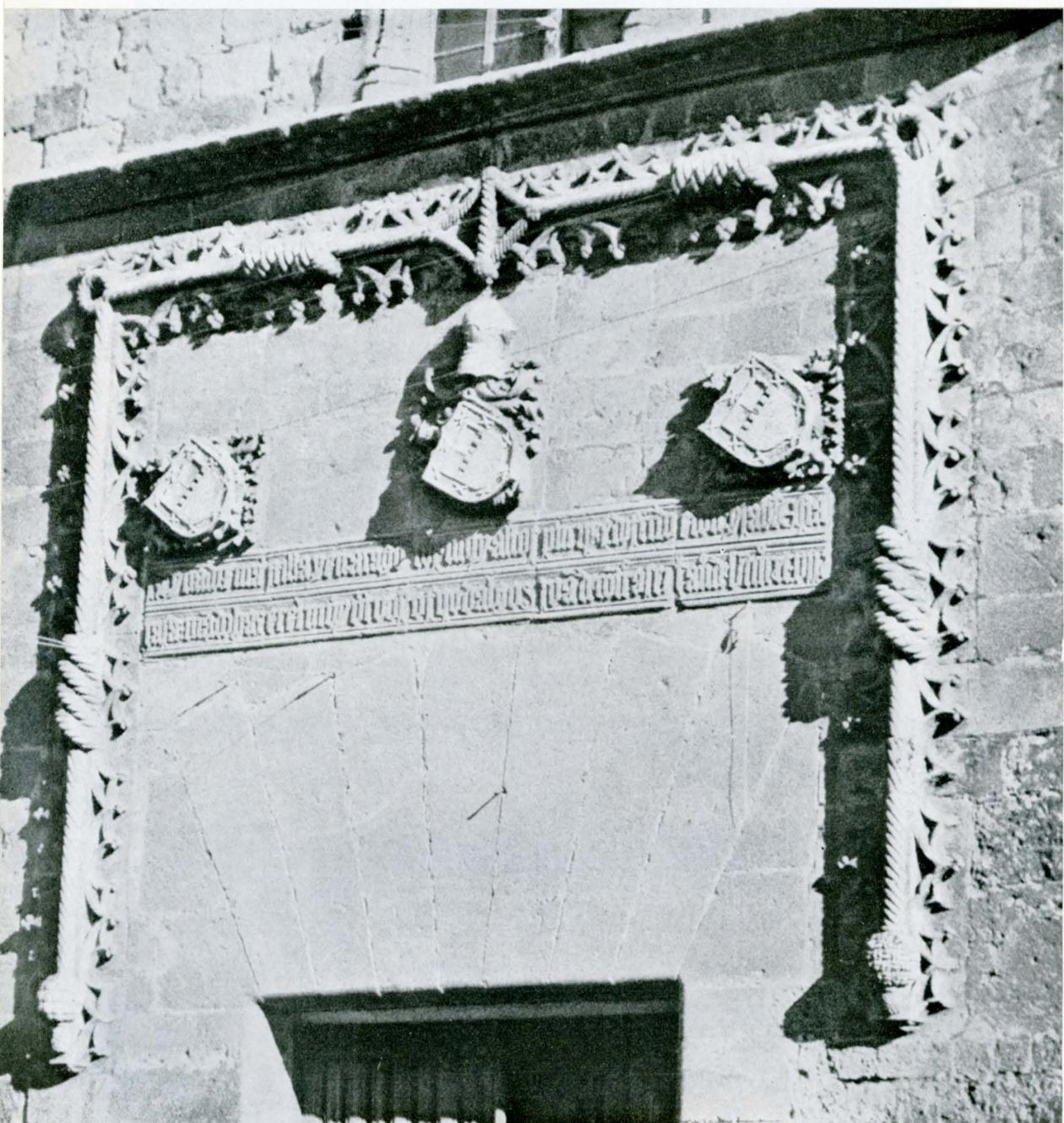
Los escudos, si se decide ponerlos en los edificios, hay que estudiar desde el principio su disposición, o si no prescindir de ellos. Pero es inadmisible buscarles a última hora un lugar cualquiera de la fachada, en un antepecho o en un rinconcito que ha quedado soso.

A mí me hace la impresión que ahora a los edificios estatales ponerles el escudo es algo así como poner una póliza a una instancia para darle aspecto de legalidad.

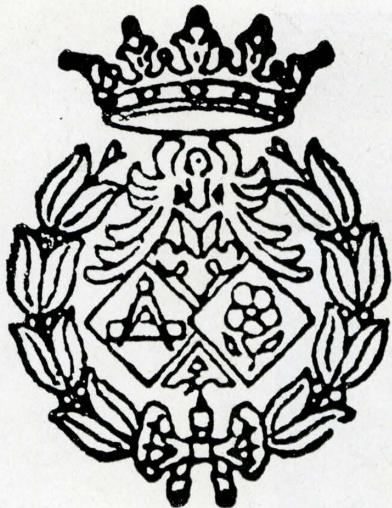
Casi siempre son vergonzantes, pequeños, desfigurados y equivocados o impropios muchas veces, y en general feos.

Ahora se hacen muchos edificios pretenciosos, ramplones y descuidados, pero con grandes afanes señoriales: ejemplo de ello son esos "Palacios" de todas las cosas, Palacio de las Prensa, Palacio del Cine, Palacio de las Camas, Palacio de los Deportes..., que en seguida obligan, por ese carácter monumental, al empleo de columnatas, cortinones, grandes escaleras imperiales, etc. Parece mal que a estos edificios, con títulos y pretensiones tan rimbombantes, no se les ponga algún escudo que otro. Y así resultan.

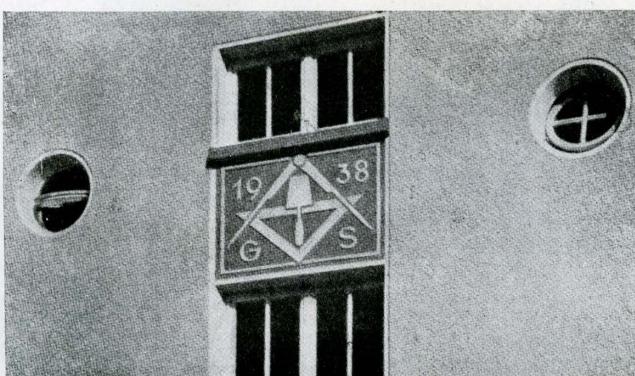
Lo primero que hay que plantearse es si hay que poner un escudo, y, en caso afirmativo, saber cuál debe



Detalle de la portada del palacio
de don Alvaro de Luna, en Ayllón,
Segovia.



Emblema del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. La ampliación a que ha obligado el original, muy pequeño, da lugar al trazo borroso del grabado.



ser, porque, por ejemplo, en un Ayuntamiento no tiene nada que hacer el escudo del Estado, ni en una Diputación el del Ayuntamiento local, ni en un edificio privado el escudo nacional, por muy patriota que sea su propietario.

Esto respecto a los escudos que ya tienen vigencia. Porque ¿para qué inventar escudos para emblema de un hotel de viajeros o de un club de juegos deportivos o de un comercio? ¿Qué tienen que ver estas entidades con los escudos? Está bien que tengan emblemas, iniciales, símbolos, pero ¿por qué la cursilería de ponerlos en forma de escudo heráldico, incluso con coronas que no vienen muchas veces a cuento de nada, sino porque les parece que hace bonito?

Y vayamos nosotros por delante. En el Colegio de Arquitectos de Madrid, que antes tenía un sencillo anagrama con las iniciales, no sé qué mano desgraciada dibujó el actual emblema que está impreso en todos los papeles del Colegio: tiene una corona ¿real? ¿De marqués? No veo qué papel hace esta corona en la agrupación oficialmente reconocida de nuestros profesionales; luego tiene una especie de yelmo de frente con muchas plumas que le cuelgan y todo. En cambio, el compás y la rosa, verdadero emblema, casi no se ven. Da risa.

Espéramos que no tallen esta monada en piedra y la coloquen en la fachada del nuevo Colegio, en la calle del Barquillo.

Muchas sociedades constituidas hoy se expresan con títulos largos que se simplifican en nombres hechos con sus propias iniciales y eso está muy bien; es auténtico y verdadero y si lo acompañan con un emblema

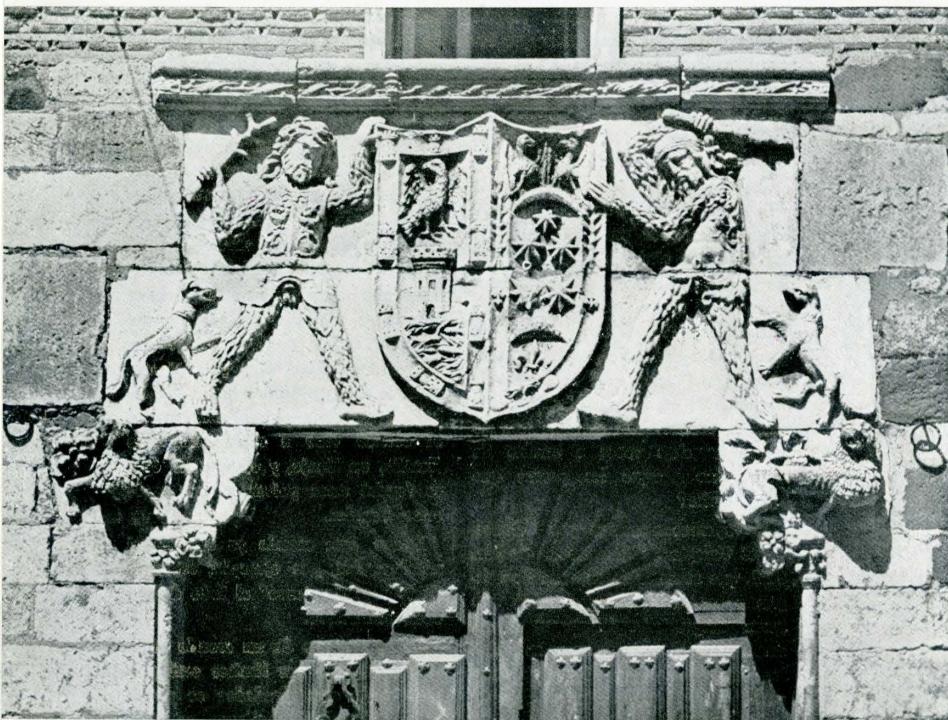
como las Compañías Internacionales de Gasolina y tantas otras, pues mejor. Esto se debe tratar con toda nobleza en las fachadas de sus edificios.

Aunque los emblemas y símbolos son antiquísimos, los escudos propiamente dichos tuvieron su origen en las Cruzadas, donde la mayoría de los caballeros no sabían leer ni escribir, y como hablaban lenguas diferentes, para reconocerse y nombrarse, se pintaban en sus escudos de defensa los motivos que mejor los representaban. Esta pintura sustituía a todo apellido escrito del caballero, y continuando este origen el escudo vino a representar una familia, un linaje, y en aquella época feudal unos países, y más tarde unos Estados.

Luego, este escudo ya elimina al nombre. Así, por ejemplo, sobre el título "ayuntamiento" al lado del escudo municipal.

Lo importante de un escudo es lo que dentro de sus límites está pintado y lo que alrededor se pone: águilas, banderas, collares, coronas, plumas, esclavos, animales, armas, etcétera, son títulos, honores, privilegios, atributos, o meros adornos. De la misma manera que un señor, además de ser Gutiérrez, es excellentísimo o ilustrísimo señor o director general, o ministro, o profesor de Idiomas, o consejero de una Sociedad de carbones. Por consiguiente, si se quiere simplificar un escudo que viene usándose desde tiempos remotos, hay que saber a expensas de qué cosas puede hacerse; de modo que se pueden quitar los títulos y honores, pero no el Gutiérrez, pues entonces sí que ya no sería el mismo.

Emblemas de arquitectos, en Alemania.



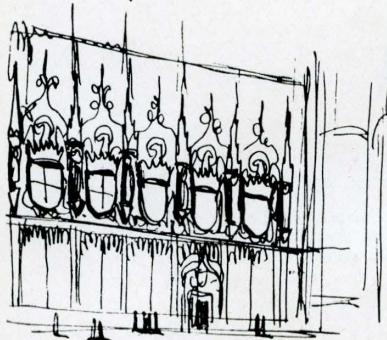
Escudo en la casa del marqués de la Valdavia, en Saldaña, Palencia.

Escudo alemán del siglo XVIII. Está policromado, como es norma corriente en los países centroeuropeos.





Uno de la serie del Friso monumental
Escudos de los Reyes Católicos en S. Juan - Toledo.



El escudo de España puede quedar reducido a sus cinco cuarteles, sin más, y representa perfectamente a España.

Los Reyes Católicos pusieron el yugo y las flechas para representar, corpóreamente, sus iniciales Y. y F. Así, si hay que escribir títulos o lemas o letreros como los de "muy leal ciudad", etc., etc., deben estar sobre cintas o carteles y no en letras sueltas.

Estos elementos decorativos de alrededor del escudo, que empiezan a usarse en el Renacimiento, y se colman en el Barroco, tienen su origen en los aparatos triunfos romanos, que, a diferencia de los caballeros de las Cruzadas, no necesitaban conocerse con lemas y motes particulares, porque se entendían y nombraban en latín. Estos trofeos eran una agrupación en forma de pirámide, o bien colgados de un árbol como las panoplias, con toda clase de elementos honoríficos, desde un casco empenachado, una coraza, y unas lanzas, hasta la cabeza cortada de un enemigo. Pero, entiéndase bien, eran cosas reales y corporales, y así en los escudos estos complementos deben ser todos de la misma escala y convenientemente estáticos y sostenidos.

En el escudo que oficialmente tiene hoy el Estado español hay veces que al águila le ponen una cabeza de aspecto fierísimo y agresivo, alas hacia arriba y garras furibundas, quizá por copia o influencia de las representaciones de águilas guerreras

austriacas o prusianas, olvidando que la de nuestro escudo debe ser el águila apostólica de San Juan, que con su halo de santidad desciende, llena de paz y con las alas semi-plegadas, sobre España como protegiéndola y recogiéndola entre sus patas, como dictaron los Reyes Católicos y ha recogido el Caudillo.

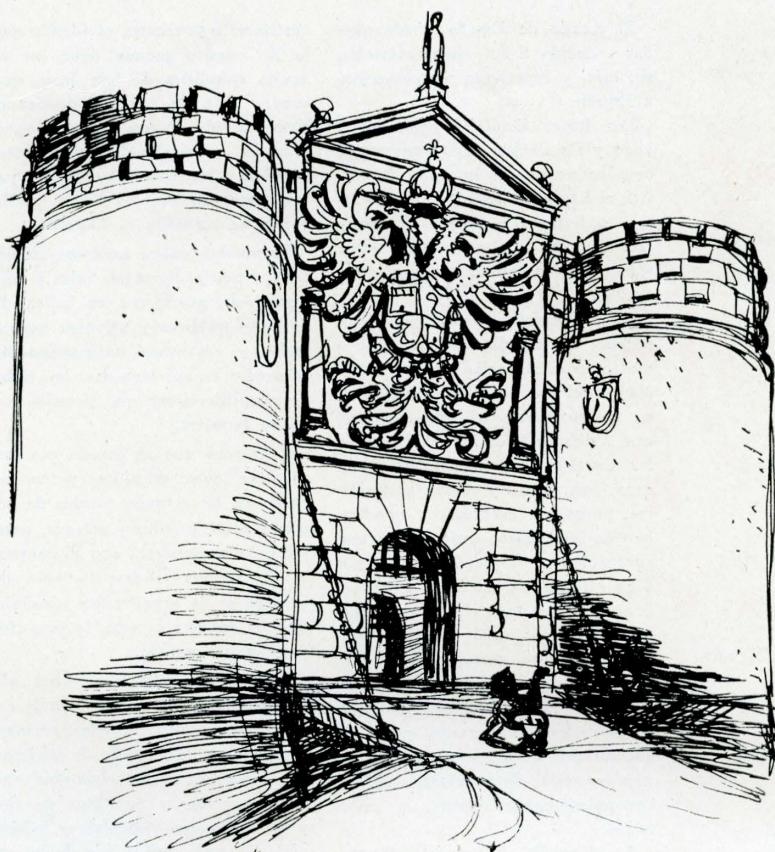
En muchos países europeos—Inglaterra, Francia, Portugal, Suiza y Alemania—da gusto ver en miles de edificios públicos y privados sus escudos y emblemas estupendamente colocados en sus fachadas, con todas las simplificaciones que el estilo moderno requiere.

Y es pena que en España nos sorprendan tantos raquíticos y feos escudos en los actuales locales de administración pública y privada, cuartelos, conventos, etc., con el contraste de la maravillosa tradición de escudos en la arquitectura española, que es, en este aspecto, la más rica y bella del mundo.

En una importantísima obra oficial actual horrorizaba ver en la entrada dos grandes escudos nacionales gemelos, que, aparte de feísimos, mal diseñados y peor labrados, con unos leoncitos y castillitos de risa y unas columnas ridículas, se habían olvidado nada menos que de las cadenas de Navarra. Con lo fácil que es enterarse del escudo de España mirando simplemente una moneda de cinco céntimos. Esto da idea de la falta de interés del arquitecto de estas obras, que encargaría a un me-



Ejemplo de un buen escudo actual. Es el que ha labrado el escultor Manuel Laviada para la Universidad Laboral de Gijón.



*La Puerta Bisagra, de Toledo. Así se ponían en España los escudos.
(Apuntes del autor.)*

dianísimo delineante el dibujo del escudo.

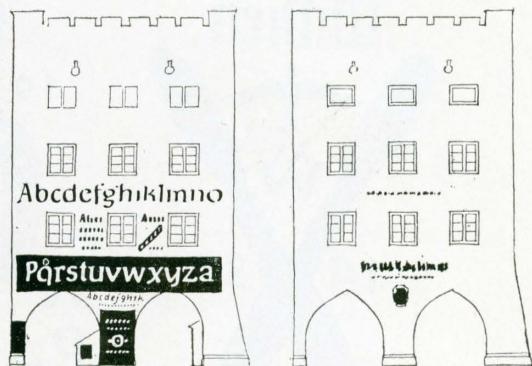
No pretendemos, ya se entiende, dogmatizar sobre heráldica, sino destacar para los arquitectos la importancia que, desde el punto de vista del Arte, tienen los escudos, para que por amor al buen gusto y a la verdad se preocupen de esta materia digna de una mayor atención.

Que los dibujen verdaderos artistas y que los realicen buenos escultores, de modo que resulten piezas de buen arte, actual y bella. ¿Qué son caros así? Han de serlo, y por ello, cuando sean necesarios, hay que contar con esta partida y si no son precisos o no hay dinero o no hay artistas que no se pongan.





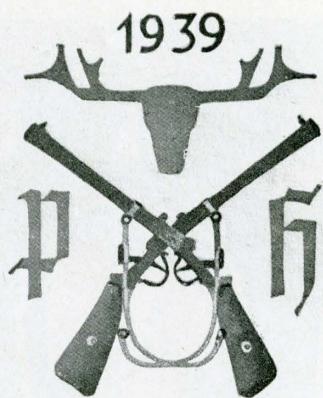
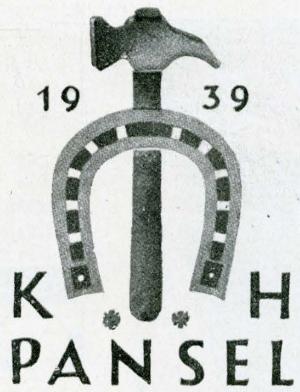
Escudo en la Cruz de Rubalcaba, en Santander.



Ejemplo de cómo una mala disposición de letreros y símbolos es capaz de destrozar una decente y sencilla fachada.

Un emblema actual de una casa comercial del siglo XVIII.



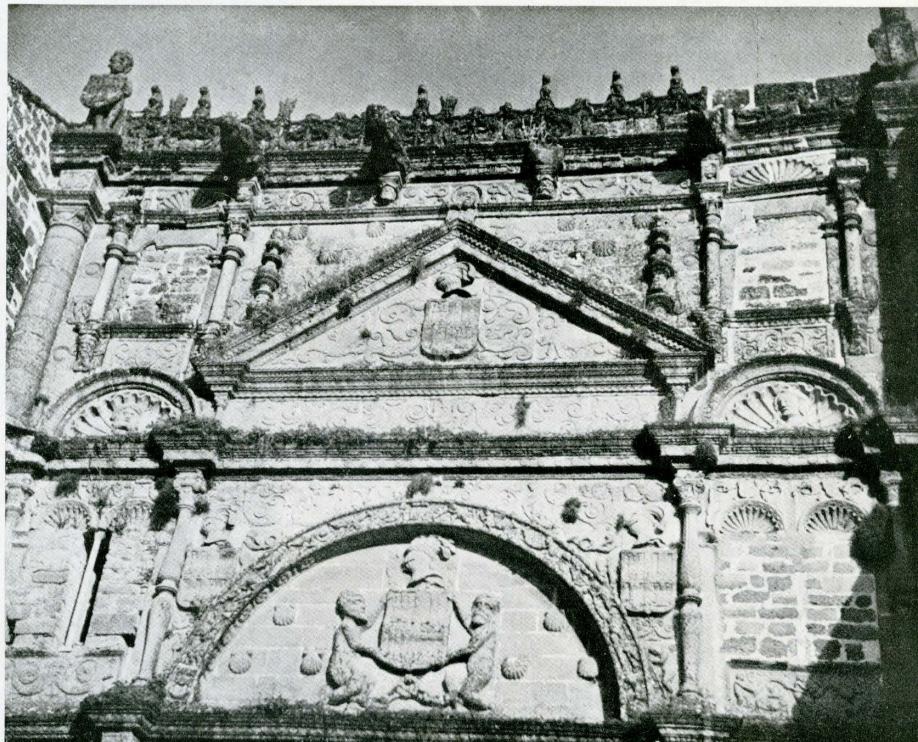


Insignias y emblemas de sencillos comerciantes alemanes, proyectados por auténticos artistas. El resultado de tal decoro se aprecia en la fotografía. Un carnicero, por ejemplo, debe saber cortar muy bien las reses; pero a lo que ya no está obligado es a saber dibujar. Si porque la carnicería es suya se cree que tiene derecho a molestar a todo el mundo poniendo un rótulo repugnante, está muy equivocado.

Ilustraciones tomadas de los libros Aussen-Werbung y Farbe und Malerischer Schmuck am Bau, de la Editorial Callwey.



Detalle de los escudos en la casa de las Torres. Ubeda.



Fachada para Delegación de Hacienda en Tarragona, sin premio en el correspondiente Concurso. Arquitecto, Rafael Aburto. La colocación del escudo es, a juicio nuestro, ejemplar.

